



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

“PROGRAMA CULTURA”
FONDOS EN ADMINISTRACION

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE “MUSICA SIN FRONTERAS”

OBJETIVO GENERAL “Brindar una oportunidad extraordinaria a los niños y jóvenes integrantes de la Orquesta Sinfónica de Chiguayante a objeto reciban Clases Magistrales de cuatro grandes maestros de la música de nivel internacional”.

FECHA DE REALIZACIÓN Agosto a Septiembre de 2016.

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$2.355.000.-	
Equipamiento	\$2.726.000.-	
Gastos Generales	\$2.722.585.-	
Difusión	\$121.500.-	
TOTAL	\$7.925.085.-	



DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 375 Imputación Presupuestaria 11405-01.102.010

DECRETO N° 1925 / **CHIGUAYANTE,** 19 AGO 2016 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.882, de fecha 21 de Diciembre de 2015, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; el Decreto Alcaldicio N° 3330, de fecha 14 de Diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2016; el Decreto Alcaldicio N° 3480, de fecha 28 de Diciembre del 2015, el Decreto N° 366 de 11.02.2016 que aprueba y ratifica Convenio de Transferencia de Recursos Subvención de Seguridad Ciudadana FNDR 2015 entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Municipalidad de Chiguayante que pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2016, y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12°, 53° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/HCHN/APS/mvcv.-

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 19 AGO 2016 HORA 09:00
PROCEDENCIA ALCALDE
FIRMA [Signature]

